



**RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO**

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE LENGUAS



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

• **Competencias Específicas, criterios de evaluación y modelo de calificación**

Competencia específica 1:	Modelo de calificación
LCL. 4.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	ARITMÉTICA
Criterios de evaluación	
1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	
4.1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	

Competencia específica 2:	Modelo de calificación
LCL.3.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	ARITMÉTICA



**RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO**

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE LENGUAS



Criterios de evaluación	
2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.	
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.	

Competencia específica 3:	Modelo de calificación
LCL.4.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación	
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro	ARITMÉTICA



**RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO**

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE LENGUAS



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	
3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

Competencia específica 4:	Modelo de calificación
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
Criterios de evaluación	
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	ARITMÉTICA
4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	

Competencia específica 5:	Modelo de calificación
LCL.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar	ARITMÉTICA



**RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO**

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE LENGUAS



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

<p>respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	
<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.</p>	
<p>Competencia específica 6:</p>	<p>Modelo de calificación</p>
<p>LCL.3.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>ARITMÉTICA</p>



**RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO**

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE LENGUAS



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada..	
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda	

Competencia específica 7:	Modelo de calificación
LCL.3.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	ARITMÉTICA
Criterios de evaluación	
7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.	

Competencia específica 8:	Modelo de calificación
LCL.3.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	ARITMÉTICA



**RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO**

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE LENGUAS



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Criterios de evaluación	
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
8.2. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios	
Competencia específica 9:	Modelo de calificación
LCL.3.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
Criterios de evaluación	
9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	ARITMÉTICA



**RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO**



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA



DEPARTAMENTO DE LENGUAS

<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	
<p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	

<p>Competencia específica 10:</p>	<p>Modelo de calificación</p>
<p>LCL.3.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p align="center">ARITMÉTICA</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>10.1. Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p>	
<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.</p>	

- **Procedimiento de evaluación**

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación. Tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente

	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO		 Junta de Andalucía <small>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</small>
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO DE LENGUAS	

la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar y engloba todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del alumnado, así como sus necesidades de atención.

La evaluación se extiende a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, se realiza de una forma continuada a lo largo de este proceso, no quedando limitada a actuaciones puntuales. Para que quede registrado este proceso, el profesorado usará las actividades evaluables generadas a partir de las Situaciones de aprendizaje y que han sido vinculadas a los criterios de evaluación acordados en los departamentos didácticos. De este modo, el profesorado podrá disponer, de forma permanente, de información sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado con el fin de detectar logros y dificultades que permitan poner en marcha a tiempo las medidas que resulten necesarias.

El departamento didáctico diseñará las actividades evaluables, que estarán vinculadas a los criterios de evaluación, eligiendo la trazabilidad que estime oportuna. El profesor de la materia podrá modificar la trazabilidad en función de las medidas de atención a la diversidad de su alumnado.

Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación de la materia recogidos en el Anexo de la Orden de 30 de mayo de 2023.

Durante el curso se realizarán al menos las siguientes reuniones de equipos docentes para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Evaluación inicial. Antes del 15 de octubre de cada curso escolar. Esta evaluación no conlleva calificación.

Primera evaluación. Antes de la finalización del primer trimestre.

Segunda evaluación. Durante los meses de marzo/abril, según planifique Jefatura de Estudios.



Evaluación ordinaria. Al finalizar el curso escolar. Para Educación Secundaria Obligatoria no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Evaluación extraordinaria 4º de ESO: El alumnado que una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado. Las jefaturas de Departamentos Didácticos son los responsables del diseño y aplicación de las pruebas según el calendario establecido por Jefatura de Estudios durante los 5 primeros días de septiembre.

- **Procedimiento de calificación**

La calificación de la materia será el resultado de realizar la media de las calificaciones de las competencias específicas hasta ese momento, ajustada por el profesorado responsable de la materia en función de las medidas de atención a la diversidad.

La evaluación se extiende a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, se realiza de una forma continuada a lo largo de este proceso no quedando limitada a actuaciones puntuales. Para que quede registrado este proceso, todo el profesorado usará el Cuaderno Séneca calificando las actividades evaluables generadas a partir de las Situaciones de aprendizaje y que han sido vinculadas a los criterios de evaluación acordados en los departamentos didácticos.

	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO		 Junta de Andalucía <small>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</small>
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO DE LENGUAS	

La calificación de una competencia específica se obtiene de la media aritmética de la calificación de sus criterios de evaluación.

Esta calificación se expresará en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas. Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

Cuando un alumno o alumna no asista, de forma justificada, a una actividad evaluable, se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en la programación. Una vez aplicadas estas medidas, si el alumno o alumna no realiza la actividad (por falta de colaboración u otra causa injustificada) se calificará con 0.

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado que tiene materia pendiente se partirá de los informes individualizados del curso 2024/2025. Este alumnado tendrá el presente curso académico Programa de Refuerzo con los criterios marcados con evaluación negativa en estos informes. La recuperación se hará a través de los criterios de 3º de ESO.

En cuanto al alumnado que va obteniendo calificación negativa en el curso actual, el método de recuperación consiste en volver a calificar los criterios con calificación negativa en las nuevas actividades evaluables que irá realizando el alumnado durante el curso escolar.